

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21805 *Resolución de 28 de octubre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de octubre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1630	dólares USA.
1 euro =	177,11	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,348	coronas checas.
1 euro =	7,4693	coronas danesas.
1 euro =	0,87600	libras esterlinas.
1 euro =	388,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2375	zlotys polacos.
1 euro =	5,0835	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9210	coronas suecas.
1 euro =	0,9262	francos suizos.
1 euro =	143,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,6335	coronas noruegas.
1 euro =	48,8034	liras turcas.
1 euro =	1,7745	dólares australianos.
1 euro =	6,2534	reales brasileños.
1 euro =	1,6284	dólares canadienses.
1 euro =	8,2589	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0365	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19323,59	rupias indonesias.
1 euro =	3,7866	shekel israelí.
1 euro =	102,7108	rupias indias.
1 euro =	1670,51	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4507	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8817	ringgits malasios.
1 euro =	2,0175	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,834	pesos filipinos.
1 euro =	1,5075	dólares de Singapur.

1 euro =	37,757	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0624	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de octubre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.